



RENIECYT - LATINDEX - Research Gate - DULCINEA - CLASE - Sudoc - HISPANA - SHERPA UNIVERSIA - E-Revistas - Google Scholar DOI - REBID - Mendeley -  
 DIALNET - ROAD - ORCID

# **Title:** Intervención de México en el Comercio Internacional Seguro

**Authors:** Mizraim-MARTÍNEZ, Ivonne-LÓPEZ, Patricia-LÓPEZ

**Editorial label ECORFAN:** 607-8324  
**BCIE Control Number:** 2016-01  
**BCIE Classification (2016):** 221116-0101

**Pages:** 35

**RNA:** 03-2010-032610115700-14

**ECORFAN-México, S.C.**

244 – 2 Itzopan Street  
 La Florida, Ecatepec Municipality  
 Mexico State, 55120 Zipcode  
 Phone: +52 1 55 6159 2296  
 Skype: ecorfan-mexico.s.c.  
 E-mail: contacto@ecorfan.org  
 Facebook: ECORFAN-México S. C.  
 Twitter: @EcorfanC

[www.ecorfan.org](http://www.ecorfan.org)

**Holdings**

Bolivia	Honduras	China	Nicaragua
Cameroon	Guatemala	France	Republic of the Congo
El Salvador	Colombia	Ecuador	Dominica
<b>Peru</b>	<b>Spain</b>	<b>Cuba</b>	<b>Haití</b>
Argentina	Paraguay	Costa Rica	Venezuela
Czech Republic			

# Introducción

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) está preocupada por la seguridad en el comercio internacional, por su trascendencia o importancia en la economía mundial



# Introducción

- Este sistema de intercambio global es susceptible de ser utilizado con fines ilícitos, dentro de los cuales el que más destaca, es el terrorismo, lo que ocasiona graves afectaciones al conjunto del sistema económico del mundo.



# Introducción

- Las aduanas juegan un rol muy importante, junto con los órganos de gobierno encargados de regular, controlar y vigilar la circulación de mercancías dentro de los territorios aduaneros.



# Introducción

- Estos se encuentran en una posición muy privilegiada para ofrecer mayor seguridad a la cadena de suministro global y en la logística en su conjunto para fomentar el desarrollo social y económico.



# Planteamiento del Problema

El comercio internacional, a raíz de los eventos terroristas en contra de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), cambio la forma en realizar el intercambio comercial en todo el globo terráqueo. .



# Planteamiento del Problema

Organismos Internacionales y sus países miembros se vieron en la necesidad de tomar medidas necesarias para resguardar sus fronteras frente a ataques que ponen en riesgo la seguridad de la humanidad



# Planteamiento del Problema

E.E.U.U. propicio y fomento la política internacional de comercio seguro, denominándolo ellos como C-TPAT. Y México no fue la excepción,





# Objetivo

Determinar la participación de México en el Comercio Internacional seguro



# Justificación

La seguridad de cada uno de los habitantes del mundo es de vital importancia para cada gobierno. Siendo esta la razón o la justificación de la existencia del Estado.



# Metodología

Esta investigación es con un enfoque de carácter cualitativo, un estudio descriptivo y exploratorio, permitiéndonos revisar las tendencias del tema en el orbe mundial y su impacto nacional, para determinar las características, lineamientos y políticas sobre los programas implementados en el mundo referentes a la seguridad en el comercio internacional.



# Metodología

En cuanto al diseño de la propia investigación, exclusivamente ha sido documental, de corte transversal.



# Comercio Seguro

- Los aranceles y otras barreras no arancelarias ven disminuidos sus impactos sobre los flujos comerciales,
- Distintas trabas al comercio ganan relevancia,
- En la elaboración y firma de tratados y acuerdos comerciales se están incluyendo tópicos nuevos como: trazabilidad, certificación y seguridad, entre otros



# Comercio Seguro

- En la última jornada del foro público de la Organización Mundial del Comercio celebrada el 03 de octubre de 2014, se analizó la relación intrínseca entre el comercio y el bienestar de los consumidores de todo el mundo.



# Comercio Seguro

- Es tanto el flujo de mercancías en el comercio mundial que las capacidades de las aduanas y autoridades son insuficientes para revisar cada una de las operaciones. Por consiguiente, los gobiernos y organismos reguladores del comercio internacional desarrollaron esquemas de facilitación y protección



# Cambio de reglas

El 11 de septiembre del 2001, el orbe mundial cambio. La nación con un nivel de seguridad más alto que el de todos los países, se vio vulnerado por un grupo terrorista





# Cambio de reglas

El comercio global, se volvió la primera víctima de esta situación tan lamentable. Por lo que el gobierno estadounidense decidió implementar medidas de seguridad más exigentes a todos los productos de ultramar.



# Política Internacional

Las políticas internacionales aplicables a la actividad comercial mundial, y que debemos estudiar como pilares del comercio internacional; son estas dos políticas: por un lado la política de facilitación y por otro lado la política de seguridad.



# Política Internacional

La política internacional de seguridad en la cadena de suministro permite garantizar que los operadores en este escenario cumplen de manera correcta con el marco jurídico para agilizar el paso de las mercancías por las aduanas; por otro lado, la certificación en este rubro garantizará, en caso de no cumplir al 100%, a las autoridades, que los participantes cumplirán al momento de percatarse de su omisión.



# Resultados

Para USA como para todo el mundo, los eventos del 11 de septiembre de 2001 cambiaron las reglas de juego en las relaciones internacionales. Preocupado por la seguridad nacional, ha modificado su normatividad así como su política exterior, estableciendo el programa C-TPAT.



# Resultados

El C-TPAT, es una certificación que otorga la Aduana de los Estados Unidos a todos los operadores del comercio internacional de ese país. Esto conlleva a que las empresas importadoras y exportadoras, trabajen en la implementación, desarrollo y fortalecimiento de sus prácticas de seguridad en el intercambio de bienes



# Resultados

El C-TPAT representa la seguridad en la cadena de suministro como requisito establecido por la Aduana, implementación del sistema de Gestión de la Calidad (certificación), la evaluación del cumplimiento socio comercial y la preparación continua.



# Resultados

Reforzando la idea innovadora del gobierno de los Estados Unidos referente a la seguridad, la Organización Mundial de Aduanas crea la figura de Operador Económico Autorizado (OEA) albergándolo en su marco normativo para asegurar y facilitar el comercio global.



# Resultados

La OMA en el 2005 aprobó un programa denominado Marco de Estándares SAFE para facilitar y asegurar el comercio mundial. Aquí se establece la figura de operadores económicos autorizados existiendo los principios que los gobiernos de los países afiliados implementen en su marco regulatorio para la seguridad





# Resultados

Los principios son: crear normas que garanticen la seguridad, permitir el control de la cadena logística y de todos los medios de transporte, ampliar las funciones y capacidades de las aduanas para aprovechar las oportunidades del nuevo siglo, fomentar la cooperación entre autoridades aduaneras de las países, reforzar el vínculo aduana empresa y facilitar el flujo de las mercancías de tráfico internacional.



# Resultados

Por otro lado en este mismo nivel se crea el programa *Business Alliance for Secure Commerce* (BASC), el cual conlleva la identificación de peligros, la evaluación y control de los riesgos relacionados con las actividades de comercio internacional



# México y la seguridad

En el 2003 el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Administración General de Aduanas (AGA), la Administración Central de Regulación Aduanera (ACRA) decidieron crear la figura de Empresas Certificadas, quienes deberían de transmitir a las Autoridades Aduaneras ser empresas de Comercio Exterior Confiables.



# México y la seguridad

En el 2011 sufre una modificación por parte del gobierno federal mexicano y se crea la modalidad de las Empresas NEEC abriéndole las puertas a pequeñas y grandes empresas que decidan actuar al amparo del derecho y contribuyendo con el gobierno federal y los organismos reguladores del comercio mundial para erradicar los actos ilícitos que afectan y golpean a la seguridad mundial.



# México y la seguridad

El NEEC es el OEA y el C-PAT en México, al igual que ellos está diseñado en coordinación con el sector privado para fortalecer el comercio exterior, optimizar la cadena logística internacional y promover la competitividad de las empresas mexicanas mediante la actuación bajo estándares internacionales de seguridad, sistemas y buenas prácticas comerciales.

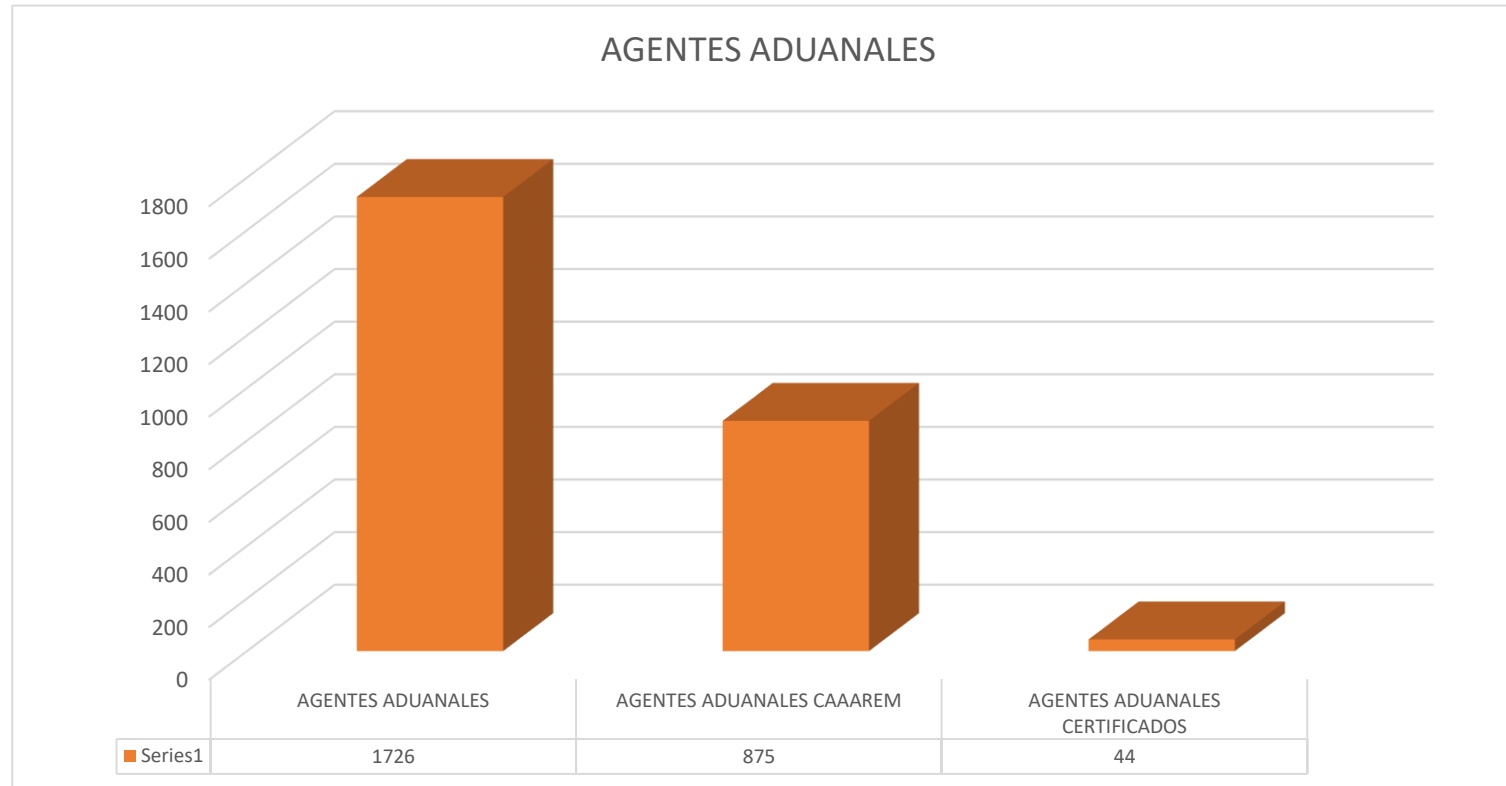


# México y la seguridad

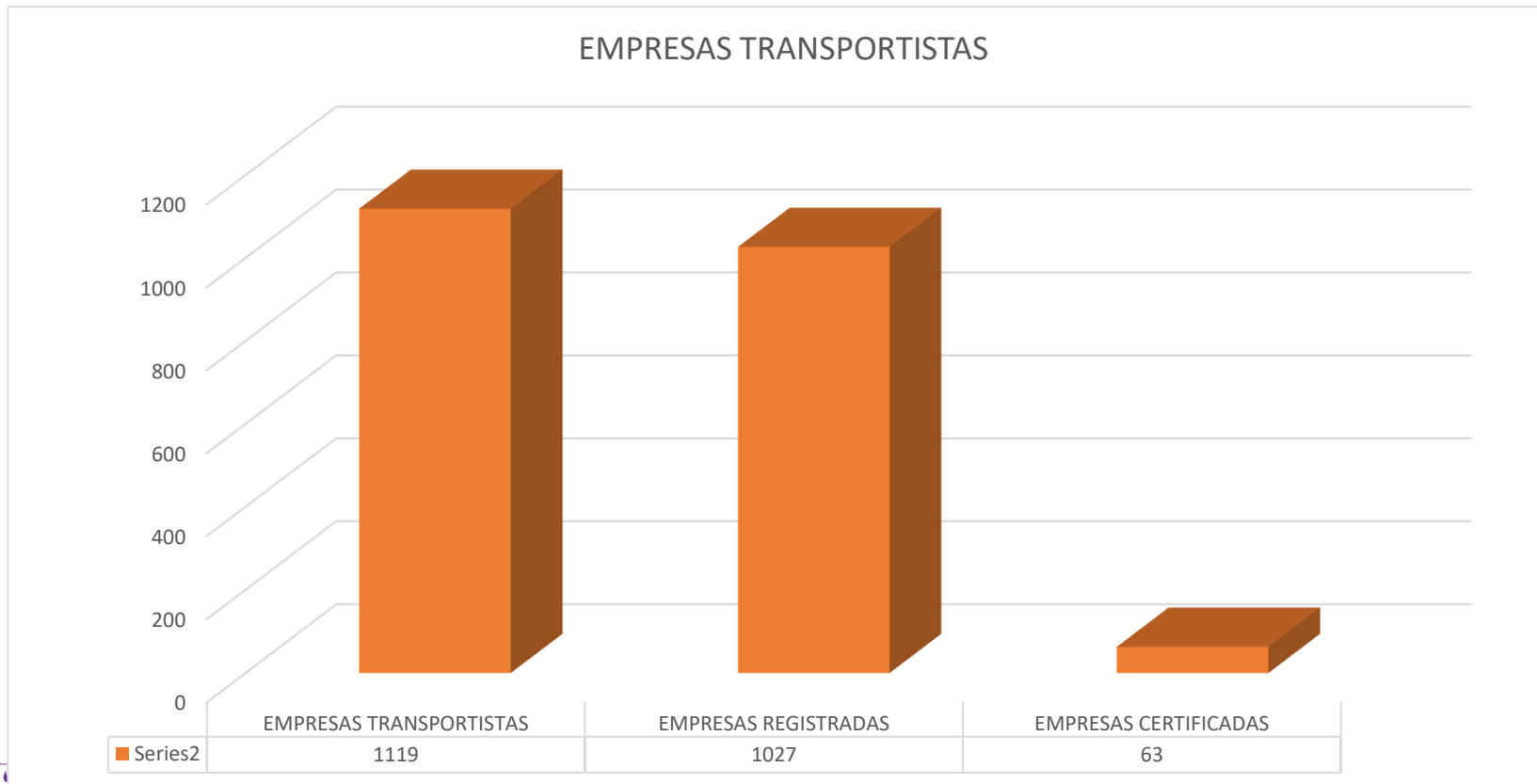
Actualmente en México, el esquema NEEC se ha basado en tres pilares de socios comerciales certificados, como son: empresas de comercio internacional, los transportistas y los agentes aduanales.



# México y la seguridad

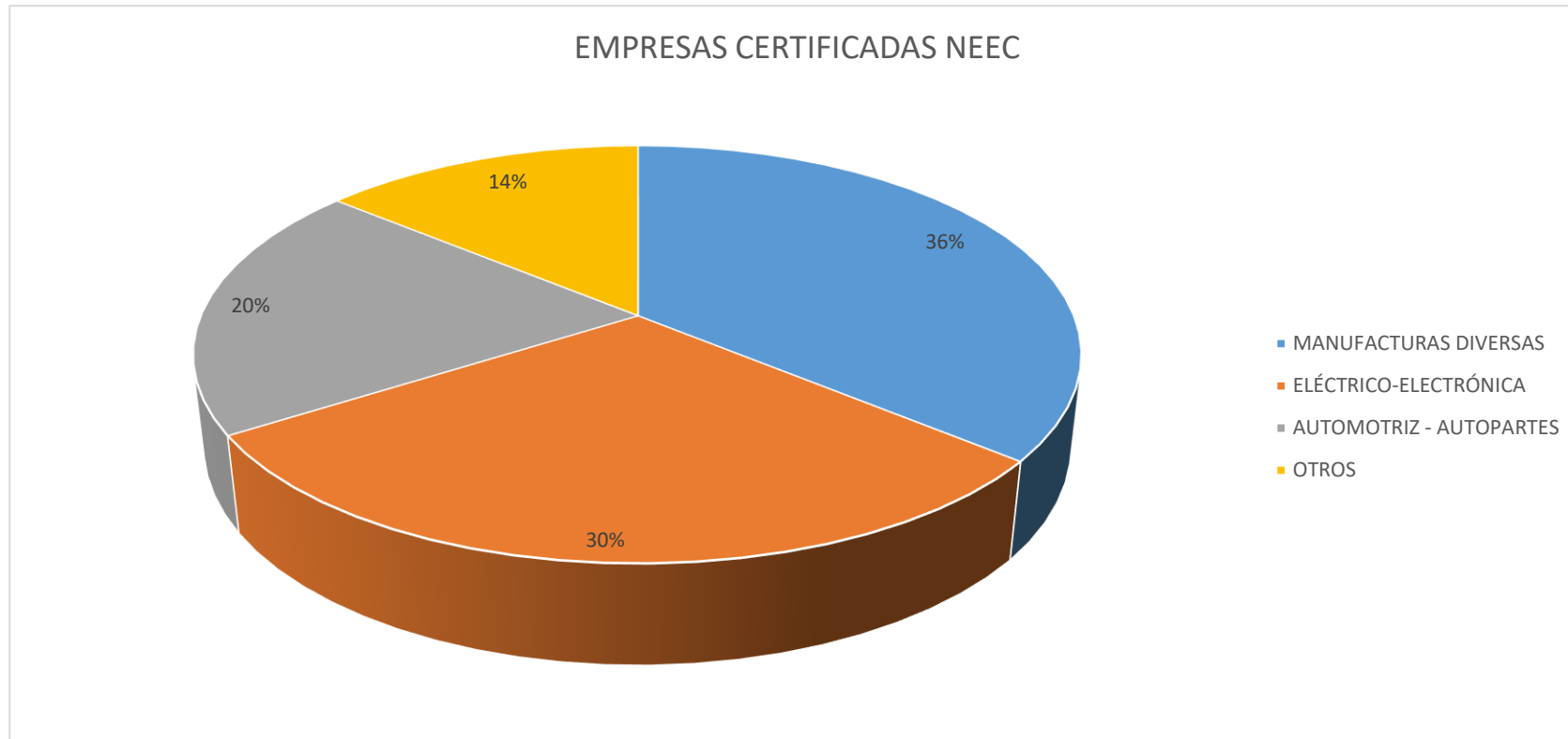


# México y la seguridad





# México y la seguridad



# Conclusiones

- El comercio internacional en los últimos 15 años se ha visto en un cambio constante.
- Los actos terroristas, así como los ilícitos, han obligado a que los gobiernos en conjunto con los grupos empresariales adopten medidas e implementen mecanismos que frenen o combatan estas anomalías en el mundo.



# Conclusiones

- En México, su aceptación ha sido incipiente,
- No ha logrado tener una conciencia dentro del sector empresarial mexicano.
- Necesita una campaña de promoción y concientización hacia las empresas mexicanas para contribuir a un intercambio comercial más seguro.



# Conclusiones

Nos encontramos en vías de homologar todos los programas establecidos por los diversos gobiernos y organismos internacionales para operar bajo un solo mecanismo global que provea de seguridad a la sociedad mundial.





**ECORFAN®**

**© ECORFAN-Mexico, S.C.**

No part of this document covered by the Federal Copyright Law may be reproduced, transmitted or used in any form or medium, whether graphic, electronic or mechanical, including but not limited to the following: Citations in articles and comments Bibliographical, compilation of radio or electronic journalistic data. For the effects of articles 13, 162,163 fraction I, 164 fraction I, 168, 169,209 fraction III and other relative of the Federal Law of Copyright. Violations: Be forced to prosecute under Mexican copyright law. The use of general descriptive names, registered names, trademarks, in this publication do not imply, uniformly in the absence of a specific statement, that such names are exempt from the relevant protector in laws and regulations of Mexico and therefore free for General use of the international scientific community. BCIE is part of the media of ECORFAN-Mexico, S.C., E: 94-443.F: 008- ([www.ecorfan.org/](http://www.ecorfan.org/) booklets)